

## FORMULARIO PARA UNA QUEJA UNIFORME *WILLIAMS* (Código de Educación – Artículo 35186)

*El Código de Educación (EC) Artículo 35186, establece un procedimiento para presentar quejas relacionadas con deficiencias en los materiales didácticos, las condiciones de las instalaciones que no se mantienen limpias o seguras, o que no se encuentran en buenas condiciones, así como con puestos docentes vacantes o asignaciones incorrectas de maestros. La queja y la respuesta son documentos públicos, según lo establecido por la ley. Las quejas pueden presentarse de manera anónima. Sin embargo, si desea recibir una respuesta a la queja, proporcione la siguiente información de contacto.*

¿Solicita una respuesta? ☐ Sí ☐ No    Nombre: (opcional) \_\_\_\_\_

Correo electrónico (opcional): \_\_\_\_\_ Número telefónico (opcional): \_\_\_\_\_

Dirección postal (opcional): \_\_\_\_\_

Fecha del problema (opcional): \_\_\_\_\_ Fecha de hoy: \_\_\_\_\_

Solo los siguientes asuntos pueden ser objeto de este proceso de presentación de queja. Si desea presentar una queja sobre un asunto que no se especifica a continuación, comuníquese con la escuela o el distrito para conocer el procedimiento de queja correspondiente. **Motivo de la queja** (Marque todas las opciones que correspondan):

### 1. Libros de Texto y Materiales Didácticos (CE 35186; 5 CCR 4681):

- ☐ Un estudiante, incluyendo al estudiante que está aprendiendo el idioma inglés, no tiene los libros de texto o materiales didácticos alineados con los estándares, o libros de texto adquiridos por el estado o por el distrito u otros materiales didácticos requeridos para usar en el salón de clases.
- ☐ Un estudiante no tiene acceso a libros de texto o materiales didácticos para utilizar en casa después de clases. Esto no requiere que haya dos juegos de libros de texto o materiales didácticos para cada estudiante.
- ☐ Los libros de texto o materiales didácticos están en malas condiciones o no se pueden utilizar, tienen páginas faltantes o son ilegibles debido a daños.
- ☐ A un estudiante se le proporcionaron únicamente fotocopias de una parte de un libro de texto o de los materiales didácticos para solucionar la falta de libros de texto o materiales didácticos.

### 2. Condiciones de las Instalaciones (CE 17592.72, 35186, 35292.5; 5 CCR 4683):

- ☐ Una situación que representa un problema urgente o una emergencia en contra de la salud o seguridad de los estudiantes o personal escolar esto incluye: Fugas de gas, mal funcionamiento de la calefacción, ventilación, rociador contra incendios, o el sistema de aire acondicionado, falla eléctrica, obstrucción importante de la línea de alcantarillado, infestación grave de plagas o animales nocivos; ventanas o puertas exteriores o portones rotos que no puedan cerrarse con llave y representen un riesgo para la seguridad; eliminación de materiales peligrosos previamente no detectados que representen una amenaza inmediata para los estudiantes o el personal, daños estructurales que crean una condición peligrosa o inhabitable y cualquier otra condición de emergencia que el distrito determine apropiada.
- ☐ Un baño escolar que no ha sido mantenido o aseado con regularidad, no está en pleno funcionamiento o no se ha abastecido en todo momento con papel higiénico, jabón y toallas de papel o secadores de mano no funcionales.
- ☐ En una escuela que atiende a estudiantes de cualquiera de los grados 3º a 12º grado, la escuela no ha proporcionado, puesto a disposición y garantizado el acceso gratuito en todo momento, a un suministro adecuado de productos menstruales, disponibles y accesibles en todos los baños de mujeres y baños para todos los géneros, y en al menos un baño para hombres.
- ☐ A partir del 1 de julio de 2026, en una escuela que tenga más de un baño de mujeres y más de un baño para hombres designados exclusivamente para el uso de los estudiantes, la escuela no ha mantenido al menos un baño para todos los géneros para uso de los estudiantes, de acuerdo con el Código de Educación 35292.5
- ☐ La escuela no ha mantenido todos los baños abiertos durante el horario escolar cuando los estudiantes no están en clase, y no se ha mantenido suficientes baños abiertos durante las horas escolares cuando los estudiantes están en clase.

Esto no se aplica cuando el cierre temporal de un baño es necesario debido a una preocupación de seguridad estudiantil documentada, una amenaza inmediata para la seguridad de los estudiantes o para realizar reparaciones en las instalaciones.

**3. Vacante o asignación incorrecta de maestros (CE 35186; 5 CCR 4682):**

- ☐ Vacante de Maestro – Un semestre empieza y existe una vacante de maestro. (Una vacante de maestro es una posición en la cual un empleado certificado no ha sido designado al principio del año escolar para todo el año escolar o, si la posición es para un curso de un semestre, la posición en la cual un empleado certificado no ha sido asignado al principio del semestre para todo el semestre.)
- ☐ Asignación incorrecta de un maestro – Un maestro que carezca de acreditaciones o capacitación para enseñar inglés, a una clase en la que hay uno o más estudiantes que están aprendiendo inglés.
- ☐ Asignación incorrecta de un maestro – Un maestro es asignado a enseñar una clase en la cual el maestro carece de capacidad en la materia.

**Lugar del Problema (Nombre de la Escuela, Domicilio y Número del Salón o Lugar):**

---



---

**Curso o Grado y Nombre del Maestro (si aplica):**

---



---

**Por favor describa el motivo de su queja en detalle. Puede adjuntar páginas adicionales si son necesarias para describir la situación.** Para las quejas sobre las condiciones de las instalaciones, describa la condición urgente o emergencia de las instalaciones y explique cómo esa condición es una amenaza para la salud o seguridad de los estudiantes o del personal.

---



---



---



---



---



---



---



---



---



---

Tenga en cuenta que puede presentar una queja directamente ante el Superintendente de Educación Pública si alega que más de un estudiante no cuenta con suficientes libros de texto o materiales didácticos como resultado de una acción de la Mesa Directiva o de la falta de la Mesa Directiva de corregir dicha deficiencia.

Presente esta queja a la persona indicada a continuación, en el siguiente lugar:

**Oficina de la Escuela/Director – o – Stephanie Yang, Directora de Servicios Educativos,  
Distrito Escolar Unificado de Tustin, 300 South C Street, Tustin, CA 92780.**